

LAS PRIORIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTONOMICOS TRAS LAS ELECCIONES DE 26 DE MAYO DE 1991*

1. PRINCIPADO DE ASTURIAS
2. CANTABRIA
3. LA RIOJA
4. REGION DE MURCIA
5. COMUNIDAD VALENCIANA
6. ARAGON
7. CASTILLA-LA MANCHA
8. CANARIAS
9. NAVARRA
10. EXTREMADURA
11. ISLAS BALEARES
12. MADRID
13. CASTILLA Y LEON

1. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ante la nueva realidad que supone la Europa sin fronteras y teniendo en cuenta el pacto de la Federación Socialista Asturiana, PSOE, con Izquierda Unida, el Programa del Gobierno del candidato a la Presidencia, Sr. Rodríguez-Vigil, establece tres grandes líneas de actuación:

* De los discursos de investidura de los candidatos a la Presidencia de las trece Comunidades Autónomas que celebraron elecciones en 1991, intervenciones en su mayoría de muy distinto contenido, extensión y forma, se han tratado de extraer —en una tarea de análisis y resumen documental— las grandes líneas de actuación propuestas por los candidatos para la Legislatura, sus objetivos básicos y las prioridades para hacerlas efectivas.

Documentación

- Proseguir la recuperación económica.
- Afrontar la integración de la región en el marco del Mercado Unico Europeo en condiciones de igualdad y competitividad con las demás regiones europeas.
- Afrontar el desarrollo autonómico y la reforma del modelo de financiación de la Comunidad Autónoma.

De un detallado análisis de la realidad asturiana el candidato extrae una serie de consideraciones que se concretan en las siguientes propuestas:

a) *Ganadería*

- Incentivos para la creación de núcleos cooperativos de recogida de productos y subvención para la adquisición de camiones-cuba.
- Incentivos y cooperación para crear, fusionar y ampliar la potencia y capacidad de interlocución de las industrias lácteas.
- Distribución de cuotas lácteas de ámbito nacional, no regional.

b) *Agricultura*

- Necesidad de una Ley de Montes autonómica que contemple las peculiaridades de la región respecto del problema forestal y sus ampliaciones industriales.
- Propuesta de creación de una escuela en Cangas de Narcea que facilite a los ganaderos que asuman el reto de ser además silvicultores, la formación necesaria en la materia.

c) *Minería*

- Modificación del plan de futuro de Hunosa eliminando el carácter drástico y teniendo en cuenta su impacto, respetando la decisión comunitaria como referencia obligada.
- Reforzamiento de la capacidad operativa de SODECO y consecución de un compromiso real de todas las empresas del sector público para favorecer la localización de nuevas actividades económicas en las cuencas mineras, bien a través de actividades propias, bien inducidas en su entorno de negocio, asegurando la coordinación de todas las medidas y el seguimiento de los resultados a través de un único organismo.

d) *Siderurgia integral y de las fábricas de armas*

- Propuesta de una negociación enérgica a fin de conseguir la diversificación industrial y la reindustrialización, siendo precisa la revisión y actualización del documento sobre la Empresa Pública aprobado en la anterior legislatura.

e) *Turismo*

- Necesidad de continuar con el Plan Turístico Regional y con la incentivación de otros sectores de interés económico como la pesca y el comercio.

El Sr. Rodríguez-Vigil propone la cohesión entre todos los agentes sociales y económicos para avanzar en cuatro direcciones:

- La regeneración industrial.
- La potenciación de recursos humanos.
- El fomento de la investigación y nuevas tecnologías.
- La recuperación del medio ambiente.

Siempre con el reto del Mercado Unico como fondo, el candidato propone una serie de actuaciones concretas para llevar a cabo en la Legislatura:

1. Realización del II Plan de Carreteras, dando prioridad a la construcción de la autovía del Cantábrico.
2. Potenciación del Aeropuerto de Asturias y autonomía en la gestión y explotación de los puertos comerciales a través de una Ley de Puertos.
3. Atención especial a las telecomunicaciones, creando el Parque Tecnológico de Asturias.
4. Renovación del sistema sanitario de Asturias: Proyecto del nuevo Hospital de Oviedo y promulgación de una Ley del Servicio Regional de Salud del Principado.
5. Rehabilitación de drogadictos a través de políticas ocupacionales y formación profesional, dispensación de sustitutivos de la droga de forma controlada y gratuita y coordinación de las medidas de orden público entre los responsables en la materia.
6. Actuación eficaz ante la marginación, basada en la Ley del Salario Social, creación de una red de centros de acogida de día y servicio a domicilio para los ancianos; proyecto de una Ley del Menor y propuesta de regulación de cuestiones que afectan a los incapacitados físicos y psíquicos y a la inserción plena de la mujer en el ámbito social y laboral.
7. Promoción de políticas de empleo para la juventud como base fundamental de su integración en la sociedad.
8. Promulgación de una Ley del Deporte.
9. Constitución del Consejo Regional de Medio Ambiente.
10. Diseño de un Plan Regional de infraestructuras hidráulicas de Asturias.

El Sr. Rodríguez-Vigil manifiesta la necesidad de cerrar definitivamente el desarrollo autonómico, para lo que se precisa:

- Revisar el sistema de financiación de competencias.
- Suscribir amplios acuerdos entre todas las fuerzas políticas.
- Cooperar con otras Comunidades como principio rector del funcionamiento del Estado de las Autonomías.

Tras anunciar la estructura orgánica de su futuro Gobierno, el candidato aboga por la unidad de criterio y esfuerzos en la lucha contra los grandes problemas de Asturias, pues «en todo lo que pueda hacer sólo tendré un norte: luchar por conseguir mayor empleo para Asturias. Porque creo que éste es el norte que debe inspirar en esta región la acción de gobierno... Y que el resto de las actuaciones deban estar siempre subordinadas a todo lo que, directa o indirectamente, no esté encaminado a la generación de empleo».

FUENTE: *Diario de Sesiones de la Junta General del Principado de Asturias (P)*, n.º 2, 28 de julio de 1991.

2. CANTABRIA

El Sr. Hormaechea manifiesta la necesidad de construir el futuro de Cantabria en base a las raíces que generaron su riqueza y señala la importancia del autogobierno en su futura labor, para lo que propugna la profundización en el Estatuto a fin de reconocer la identidad específica de Cantabria en el contexto de las regiones españolas.

Teniendo como referencia los cambios en la actual situación económica del mundo, el candidato expone su programa planteando previamente la necesidad de mantener un mayor contacto con el pueblo a través de fórmulas jurídicas como el referéndum o consultas populares que no hagan necesaria la espera de agotar el período legislativo y la convocatoria de nuevas elecciones.

A lo largo de su exposición, el Sr. Hormaechea hace referencia a distintos ámbitos de la actividad de Gobierno con una serie de propuestas concretas:

a) *Ganadería*

- Recuperación de la economía ganadera elevando los mayores niveles de renta y técnica del sector, potenciando los mercados ganaderos y creando un centro de estudios genéticos y veterinarios.
- Creación de un gran centro ganadero.

b) *Educación y cultura*

- Aspiración, en exclusividad, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo con especialidades a impartir durante todo el año.

- Recuperación del edificio de la Universidad de Comillas.
- Creación del Centro de Biología «Augusto González Linares» dentro de la reivindicada Universidad del Mar.
- Terminación y dotación de la Biblioteca Regional; plan de mini-bibliotecas para núcleos rurales.

c) *Sanidad*

- Consecución y desarrollo de las transferencias del INSALUD.
- Recuperación del prestigio, categoría y eficacia del Valdecilla y creación de un centro de diagnósticos y prediagnósticos.
- Creación en Pedrosa de un centro de atención a personas con problemas psíquicos en el que se integrarían la «Casa Salud Valdecilla» y el «Sanatorio de Liencres».

d) *Infraestructura y vivienda*

- Impulso de la autopista con Bilbao.
- Dedicación de esfuerzo y posibilidades económicas a la red de carreteras comarcales, en colaboración con los Ayuntamientos.
- Expropiación por razón social para conseguir suelo urbanizable, suelo que podrá cederse a cooperativas, empresas y particulares para la construcción de viviendas.

e) *Empleo*

- Desarrollo de un intenso programa de obras públicas y fomento de las escuelas-taller para reducir el paro.

f) *Turismo*

- Recuperación integral de las Marismas de Santoña.
- Recuperación del pantano del Ebro.
- Promoción de los Picos de Europa como centro de especial atracción turística.
- Regeneración y aumento de las playas.
- Puesta en marcha del Parque Natural de Cabárceno.

g) *Juventud y deporte*

- Fomento de la práctica del deporte desde la infancia, como asignatura escolar.
- Construcción de piscinas e instalaciones deportivas que puedan ser utilizadas por todos.
- Formación profesional para la práctica del deporte.

El Sr. Hormaechea manifiesta su deseo de fomentar los recursos forestales, las industrias relacionadas con la farmacia y la sanidad, para lo que propone como medidas concretas:

1. Repoblación intensiva de los montes.
2. Creación de viveros donde existan millones de plantones para repoblación.
3. Creación en Torrelavega de un centro de estudios veterinarios de genética y sanidad animal.
4. Concentración parcelaria, saneamiento ganadero y propuesta de una Ley de protección de los animales.
5. Mejora de los mercados ganaderos y Ley del Comercio Pecuario.

El candidato, que reconoce que el progreso y la competitividad son dos objetivos básicos de su Gobierno ante el reto europeo y que, por ello, pretende apostar fuerte, implicando a todas las fuerzas sociales, económicas y culturales, manifiesta: «Tenemos que volver a insistir en lo que decíamos ayer: que la contemplación del futuro de nuestra región, tenía que hacerse, necesariamente, regresando a las raíces que generaron nuestra riqueza. Solamente, desde esta perspectiva, tomando el pasado como fuente de inspiración para el desarrollo del futuro, podremos afrontar serenamente las próximas décadas.»

FUENTE: *Diario de Sesiones de la Asamblea Regional de Cantabria*, n.º 2-A, 2 de julio de 1991.

3. LA RIOJA

El candidato a la Presidencia del Gobierno riojano, Sr. Pérez Sáenz, define su programa como un proyecto de acción política para un desarrollo justo y solidario de La Rioja, cuyas actuaciones concretas están condicionadas por unos acontecimientos trascendentales en los que la Comunidad Autónoma no puede estar al margen: el pacto social de progreso, el pacto del Estado autonómico, el nuevo sistema de financiación o el Mercado Unico Europeo.

El Sr. Pérez Sáenz expone una serie de actuaciones interrelacionadas mutuamente:

- Ampliación de competencias previstas en el Estatuto a través del pacto de Estado en el que participen los partidos políticos y los representantes de las Comunidades Autónomas. Ello se complementa con una negociación para el diseño definitivo del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas en el que converjan los actualmente existentes.
- Establecimiento e impulso de los convenios con la Administración Central para objetivos puntuales.
- Incorporación de nuevas técnicas de gestión bajo los principios de legalidad y eficacia, a fin de acercar la Administración al ciudadano y hacerla más ágil en la prestación de servicios.

- Cooperación con los municipios y con las Administraciones Locales, creando un Fondo de cooperación municipal para transferir recursos a Entidades locales. Se potenciará a las Mancomunidades y agrupaciones de municipios.
- Establecimiento de un convenio con la Administración de Justicia para dotar a los Juzgados de Paz de los medios precisos para el desarrollo eficaz de su labor.

El reto del Mercado Unico Europeo exige una reestructuración adecuada de los factores de producción que garantice la conservación del actual entramado productivo en cada sector económico y que genere también estímulos suficientes para hacer de La Rioja una región atractiva para la inversión. Para lograrlo propone las siguientes medidas:

1. Incentivar la formación de recursos humanos e incrementar la Formación Profesional.
2. Impulsar la comercialización de productos.
3. Crear infraestructuras de calidad.
4. Fomentar el asentamiento de nuevas empresas a través de incentivos.
5. Poner en marcha el Consejo Económico y Social.
6. Crear el Instituto de Fomento Riojano.

Como actuaciones concretas en los diversos sectores de actividad de la Comunidad, el candidato precisa:

a) *Obras públicas*

- Propuesta de un Plan que contemple el cumplimiento del Plan de Carreteras.
- Mejora de carreteras de itinerarios turísticos.
- Reforma del actual Plan de Transporte Ferroviario.

b) *Agricultura*

- Acciones concretas a medio y a corto plazo para modernizar el sector Promoción del mundo rural y articulación del sector agroindustrial y de distribución alimentaria.
- Concentración parcelaria.
- Subvención a los seguros agrarios y saneamiento y mejora de la cabaña ganadera.
- Nuevos planes de regadío para hacer un uso racional del agua.
- Desarrollo del Consejo Agrario y del Consejo Agroalimentario para vertebrar todo el sector agrario.

c) *Vivienda*

- Creación del Instituto Riojano de la Vivienda.
- Nueva Ley de Ordenación del Territorio.
- Aplicación rigurosa de la Reforma Urbanística y Valoración del Suelo. Ofertar suelo público tanto a promotores públicos como privados, con especial atención a las cooperativas.

d) *Medio ambiente*

- Política de colaboración con los Ayuntamientos.
- Plan director de Residuos Sólidos Urbanos.
- Proyecto político de recuperación de material de desecho.
- Repoblación forestal con especies autóctonas para detener la erosión.

e) *Salud*

- Desarrollo del Servicio Riojano de la Salud.
- Construcción de nuevos hospitales dentro del Plan Regional de la Salud de La Rioja.
- Ley de Salud Escolar.

f) *Marginación y desigualdad*

- Aprobación de la Ley de Servicios Sociales.
- Zonificación de la región.
- Integración de los minusválidos.
- Desarrollo de la Ley de Pensiones no contributivas.
- Creación de hogares para jubilados.
- Atención domiciliaria a personas mayores.
- Creación de residencias para minusválidos psíquicos.
- Desarrollo del Plan de igualdad de la mujer.
- Implantación del ingreso mínimo de reinserción social.
- Penalización y represión tanto del tráfico como del consumo de drogas en lugares públicos.
- Desarrollo de programas para la reinserción y plena recuperación del drogadicto.

g) *Educación y cultura*

- Reforma de la educación en la que se contemple una renovación científica y didáctica del profesorado.
- Nuevo sistema de formación profesional.
- Potenciación de la educación artística y musical.
- Ampliación de la Red de Escuelas Oficiales de Idiomas.

h) *Juventud*

- Apoyo al Instituto de la Juventud.
- Promoción del Consejo de la Juventud.
- Plan de infraestructuras deportivas.

El candidato a la Presidencia termina su exposición con estas palabras: «Este programa de gobierno que presento está dirigido a conseguir que La Rioja sea una región próspera y equilibrada y una Comunidad Autónoma con un adecuado desarrollo de su autogobierno en el Estado autonómico español.»

FUENTE: *Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja*, n.º 3, 28 de julio de 1991.

4. REGION DE MURCIA

En la exposición de su Programa de Gobierno, el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, Sr. Collado, hace una oferta de progreso basada en:

- *Mejora de la calidad de vida*, que se conseguirá a través de un crecimiento económico que corrija los desequilibrios internos de la región y ponga las bases necesarias para que Murcia pueda afrontar con éxito la integración europea.
- *Cooperación política e interadministrativa*, imprescindible para la construcción del modelo de Estado autonómico, cooperación que se dirigirá a todos los entes institucionales locales y regionales y se plasmará en acciones concretas (dotación a las policías locales, potenciación de aspectos relativos a la protección civil, etc.).

El éxito en la obtención de estos objetivos habrá de pasar por una *reforma del Reglamento del Senado*, que redundará en beneficio del funcionamiento del Estado de las Autonomías. Será también necesaria una estrecha *cooperación con el Gobierno de la Nación*. Dicha cooperación permitirá a la región murciana estar presente en las asociaciones europeas aglutinantes de las regiones.

El objetivo prioritario de la política regional será la *redistribución de la renta*, que no será posible si no se consigue generar empleo y reanudar el diálogo social. Para ello se diseña un Plan de desarrollo regional que actuará sobre los siguientes sectores:

a) *Agricultura y pesca*

Se proponen cuatro medidas concretas:

- Mejora de la infraestructura agrícola.
- Mejora de la producción y comercialización de los productos agrarios.

Documentación

- Formación y capacitación del agricultor.
- En materia pesquera, modernización de la flota y desarrollo de cultivos marinos a fin de recuperar los caladeros.

b) *Industria*

A través del Plan de Adaptación Competitiva se incidirá en los siguientes aspectos:

- Introducción de nuevas tecnologías.
- Formación de recursos humanos.
- Creación de un parque tecnológico.
- Ampliación de la oferta de suelo industrial y fomento de las PYMES y de las industrias cooperativas.

c) *Política sectorial*

Se estructurará en torno a estos ejes:

- Corrección de los desequilibrios regionales con actuaciones especiales en las comarcas más desfavorecidas.
- Continuidad de las explotaciones mineras de gran arraigo en la región.
- Diversificación de las fuentes energéticas.

d) *Turismo y comercio*

- Se mejorarán las infraestructuras turísticas a fin de paliar el deterioro que han venido experimentando en los últimos años.
- Se diversificará la oferta y se fomentará el carácter no estacional del turismo murciano.
- Se incentivará la modernización del comercio.

e) *Empleo*

- Creación de empleo a través de la formación de los colectivos de más difícil colocación y de las ayudas directas a la contratación.

f) *Transporte y vivienda*

- Anuncio de un plan de carreteras y de un programa de actuación en puertos y terminales de viajeros. Colaboración con las empresas públicas que gestionen los medios de transporte.
- Creación del Instituto del Suelo y la Vivienda, a través del cual se colaborará con la Administración Central a fin de lograr la construcción de 15.000 viviendas.

g) *Bienestar social y servicios sociales*

- El Gobierno regional se plantea la necesidad de eliminar en lo posible las desigualdades sociales por medio de la Red Pública Regional de Servicios Sociales.

h) *Mujer y juventud*

- Integración plena de la mujer en la sociedad por medio de la mejora de su formación y educación; se mejorará la red de planificación familiar y se fomentará el asociacionismo femenino.
- Actuaciones tendentes a fomentar el empleo juvenil y el acceso de la juventud a la vivienda.

i) *Sanidad*

- Asumir completamente las competencias transferidas, construyendo nuevos centros y manteniendo en funcionamiento los ya existentes.
- Campaña de educación sanitaria de la población.

j) *Cultura*

- Apoyo a la labor docente e investigadora de la Universidad de Murcia.
- Potenciación de la labor desarrollada por el Centro Regional de Conservación y Restauración.

k) *Ordenación del territorio y medio ambiente*

- Anuncio del Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de la Región y de otras actuaciones concretas con las que se pretende que el respeto al entorno en la Región de Murcia se aproxime a los niveles exigidos por la Comunidad Europea.

Finaliza su discurso el Sr. Collado resaltando que su programa pretende hacer de Murcia «una región más desarrollada y con menos desequilibrios, una región donde se incremente el nivel de empleo..., una Región, en definitiva, que esté preparada para hacer frente al reto del Mercado Unico Europeo y que esté también en condiciones de aumentar la calidad de vida de los murcianos».

FUENTE: *Diario de Sesiones de la Asamblea Regional de Murcia*, n.º 2, 20 de junio de 1991.

5. COMUNIDAD VALENCIANA

El candidato a la Presidencia de la Generalidad Valenciana, Sr. Lerma, comienza su exposición haciendo un balance muy positivo de la situación en que se encuentra la Comunidad Autónoma. Dicha situación constituye un excelente punto de partida para afrontar con perspectivas de éxito los retos que plantea el establecimiento del Mercado Unico Europeo y la integración monetaria.

De su exposición, estructurada en torno a los temas más relevantes de la situación socioeconómica valenciana, destacamos los siguientes puntos:

a) *Economía y desarrollo*

- Es imprescindible mantener un nivel de crecimiento por encima del conjunto español, por medio de una política de ahorro público y fomento de la inversión privada, para evitar el endeudamiento externo.
- El necesario aumento de la competitividad no ha de basarse en el diferencial de costes salariales, sino en la eficiencia de la gestión empresarial, la investigación y la innovación tecnológica.
- Este aumento de la competitividad habrá de extenderse a la Administración Pública, que habrá de controlar sus gastos corrientes y aumentar el nivel de eficacia de su gestión.

b) *Educación*

- Se propone un incremento de las plazas ofertadas en la escuela infantil.
- Para adecuar la formación de los nuevos profesionales a las necesidades reales de la sociedad y del mundo del trabajo, se elaborarán estudios y se promoverá un debate social en el que participarán los sectores afectados.
- La Generalidad fomentará la relación entre los profesores de Enseñanza media y la Universidad a fin de lograr un reciclaje de calidad de estos enseñantes.
- Se incorporará el aprendizaje de una segunda lengua extranjera a la Enseñanza.
- Creación de un sistema valenciano de Formación Profesional, supeditado a la plena transferencia de las competencias del INEM.
- Se anuncian grandes inversiones en la infraestructura universitaria, lo que contribuirá a la desmasificación de los campus.

c) *Tecnología e investigación*

- Será necesario hacer un esfuerzo que permita dedicar importantes recursos al Sistema Valenciano de Ciencia y Tecnología, lo que posibilitará la formación de nuevos especialistas. Se mantendrá el programa STRIDE y el Programa Operativo de Dotación de Infraestructuras Científicas y se consolidará y ampliará la red de Parques e Institutos Tecnológicos.

d) *Infraestructuras y telecomunicaciones*

- Se proyecta mejorar la red secundaria y los ejes vertebradores y potenciar la comunicación con las grandes ciudades. Respecto a la conexión ferroviaria con Europa, se potenciará el eje medite-

rráneo, y se colaborará con la Administración central para ofrecer servicios de telecomunicación avanzados.

e) *Plan hidrológico*

- Mediante el Plan de Gestión y Racionalización de los recursos hidrológicos se contribuirá a la mejora del suministro. Continuará la política de depuración de las aguas residuales y se rehabilitarán regadíos.

f) *Ayudas a sectores económicos*

- Contribución a la modernización y a la mejora de la gestión de empresas por medio de programas de gestión y de prestación directa de servicios.

1. *Agricultura*

- La Ley de Prestación de servicios de Interés Agrario y la Ley de Espacios Forestales, cuya presentación se anuncia, posibilitarán la transformación de ciertas explotaciones agrarias con el fin de hacerlas más rentables.
- Se creará un mercado de futuro para los cítricos.

2. *Industria*

- El Instituto Valenciano de Finanzas facilitará la financiación crediticia de las industrias.
- Se aumentará la oferta de suelo industrial y se mejorarán las condiciones del ya existente.

3. *Comercio y exportaciones*

- Apoyo al comercio tradicional.
- Se prestarán servicios a las empresas exportadoras a través del PROCOVA.
- Se fomentará la formación especializada y la cooperación empresarial.

4. *Turismo*

- Publicación de una ley que contribuya a mejorar la calidad del medio ambiente y de los servicios ofertados y a eliminar el intrusismo.
- Se promoverá el turismo de zonas de interior por medio del Plan de Turismo Rural.

g) *Bienestar social*

Salud:

- Potenciación de la atención primaria.
- Implantación del sistema de libre elección de médico.

Documentación

- Creación de los centros de coordinación de urgencias.

Medio ambiente:

- Presentación de la Ley de Saneamiento y Depuración.
- Creación de un Plan para investigar los efectos de la contaminación y aumento de las inversiones destinadas a paliar sus efectos.
- Creación de nuevos parques regionales y puesta en práctica de un plan de acción territorial que procurará un uso racional de los espacios naturales.

Vivienda:

- Oferta de suelo barato para la construcción de viviendas de protección oficial, con especiales condiciones para la juventud.
- Continuidad de los Programas de Renovación urbana destinados a la conservación y recuperación de los centros históricos.

Cultura:

- Creación de la Ciudad de la Ciencia y consolidación del IVAM y el IVAECM.
- Potenciación del uso del valenciano.
- Presentación de una Ley del Patrimonio cultural valenciano, apoyo al Museo S. Pío X y creación de la Biblioteca Valenciana.

Servicios sociales:

- Puesta en marcha del Plan de Integración Social.
- Para la tercera edad se aplicará la Ley de Prestaciones no contributivas, se completará el Plan de Residencias asistidas y se creará el Consell de Majors de la Comunitat Valenciana.

Termina el Sr. Lerma su discurso exponiendo la necesidad de acometer una modernización en el seno de la Administración Regional al servicio de los ciudadanos, al tiempo que hace un llamamiento a los agentes sociales y económicos regionales.

«No quiero terminar estas palabras sin hacer una llamada a la ilusión y a la responsabilidad de las fuerzas políticas sociales y económicas de nuestra Comunidad, para que colaboren en la satisfacción de las necesidades y demandas de la Comunidad Valenciana... He planteado como programa de Gobierno... no sólo lo que tiene que hacer la Administración económica o la Generalitat y su Gobierno, sino en definitiva, lo que tienen que hacer todos y cada uno de los agentes sociales y económicos de esta Comunidad para progresar.»

FUENTE: *Diario de Sesiones de las Cortes Valencianas*, n.º 2, 8 de julio de 1991.

6. ARAGON

Cuatro son los objetivos que el Sr. Eiroa, candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, pretende alcanzar con la puesta en práctica de su programa de Gobierno:

1. Materialización de un Gobierno fuerte que profundice en la autonomía de Aragón, lo que no será posible sin una reforma en profundidad del Estatuto.
2. Abrir las vías a un mayor diálogo y participación social.
3. Colaborar con la oposición para que sus aportaciones y su trabajo redunden en beneficio de la sociedad aragonesa.
4. Conseguir un Gobierno estable.

Si estos objetivos se cumplieran se habrían puesto las bases para que Aragón afronte con éxito el reto del Mercado Unico Europeo y los albores del nuevo siglo. Para ello, la tarea del Gobierno deberá centrarse en lograr la *Modernización política, social y económica* de Aragón. Ello supondrá la *reforma del Estatuto*, pues sólo de este modo la Región dispondrá de suficientes recursos para acometerla. No se rechaza la posibilidad de participar en el pacto autonómico anunciado por el Gobierno de la Nación si se cumplen dos condiciones: dicho pacto no debe perpetuar las diferencias existentes entre las autonomías ni ser una excusa para retrasar la reforma del Estatuto.

Las acciones concretas de Gobierno que el Sr. Eiroa ofrece en su programa pueden resumirse del siguiente modo:

a) *Transportes y comunicaciones*

- Anuncio de un Plan de carreteras que contendrá, entre otras, las siguientes propuestas:
 - Construcción de la autovía Somport-Sagunto.
 - Potenciación del eje Atlántico-Mediterráneo.
- En lo que respecta a las conexiones con Europa, se pedirá la reapertura de la línea ferroviaria Pau-Canfranc y la construcción de los túneles de Somport y Benasque.
- Puesta en marcha de la TV autonómica.

b) *Plan de competitividad*

- Fomento del diálogo social.
- Elaboración de planes de actuación e inversiones en materia de investigación y desarrollo.
- Consolidación de los sectores avanzados de la economía aragonesa.

- Apoyo a las industrias agropecuarias de transformación.
- Potenciación de las estructuras de comarcalización.

c) *Incremento de la presencia aragonesa en Europa*

- Nombramiento de un Consejero no ejecutivo dedicado a los asuntos europeos.
- Fortalecimiento de la Comunidad de trabajo de los Pirineos y apoyo a la suscripción de acuerdos y tratados bilaterales con otros territorios.
- Continuidad en la labor desarrollada en el seno de la Asamblea de las Regiones de Europa.

d) *Ordenación del territorio*

- Búsqueda del equilibrio territorial, eliminando las desigualdades internas.
- Anuncio de una ley de medidas comarcalizadoras que permita una potenciación de la vida comarcal por medio de proyectos integrales de desarrollo compatibles con la ecología.
- Creación de polígonos industriales.
- Racionalización de los recursos hidrológicos.
- Constitución del Consejo aragonés del medio ambiente.

e) *Educación, cultura y deportes*

- Colaboración con el Gobierno central para paliar las deficiencias existentes en materia educativa; se aboga por una modificación del Estatuto que posibilite al Gobierno regional asumir plenamente la tarea de formación de la juventud aragonesa.
- Creación del Instituto Aragonés de la Cultura.
- Anuncio de una Ley General que cree y regule el Archivo de Aragón.
- Respeto a las señas de identidad que configuran la personalidad aragonesa y potenciación de sus modalidades lingüísticas.
- Apoyo a la candidatura olímpica de Jaca 2002.

f) *Bienestar social*

En el área de los servicios sociales la Comunidad Autónoma de Aragón tiene transferidas pocas competencias, por lo que, señala el Sr. Eiroa, la actividad de Gobierno se centrará, sobre todo, en completar las realizaciones de la Administración Central y en negociar la transferencia plena de las mismas:

Juventud:

- Creación de una Dirección General de la Juventud encargada de desarrollar políticas integrales que den satisfacción a las demandas de vivienda, empleo y formación de la juventud.

Mujer:

- Creación del Instituto Aragonés de la Mujer.

Tercera edad:

- Creación del Consejo Aragonés de la Tercera Edad.
- Construcción de 16 nuevas residencias.

Salud:

- Construcción de 16 nuevos Centros de Salud.
- Remodelación del Hospital Royo Villanova.
- Creación del Centro de Transfusiones Sanguíneas.

Vivienda:

- Construcción de 12.000 nuevas viviendas.

g) *Relaciones sociales e institucionales*

En este ámbito se propone un acuerdo de coordinación institucional que se habría de plasmar con las distintas administraciones del Estado:

- Con la Administración Central se tratará de establecer una comunicación fluida a través de las comisiones bilaterales y la Comisión de transferencias. Asimismo se emplaza al Gobierno de la Nación a remitir a la Comunidad Europea las propuestas que permitan a Aragón acceder a los fondos estructurales europeos.
- Con respecto a otras Comunidades Autónomas se propone un trabajo conjunto que defienda los intereses autonómicos sin crear una estrategia contra el Estado del que Aragón forma parte.
- En cuanto a las Corporaciones locales, se reclaman ciertas transferencias en materia de Administración local, así como la coordinación de las policías locales.

Termina el Sr. Eiroa su exposición haciendo un llamamiento a la sociedad aragonesa en su conjunto, sindicatos, empresarios, Universidad y entidades financieras radicadas en Aragón, para que aúnen sus esfuerzos a fin de lograr la solución de los problemas más acuciantes.

«Aragón es un proyecto que nos implica a todos. Creo que la capacidad de nuestro pueblo es tanta y creo tanto en nuestra sociedad, que ese pensamiento me hace mirar con esperanza e ilusión al futuro.»

FUENTE: *Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón*, n.º 2, 9 de julio de 1991.

7. CASTILLA - LA MANCHA

Las líneas programáticas del candidato a la Presidencia tienen como objetivo «remover cualquier obstáculo que dificulte o impida la libertad, es decir, luchar contra la desigualdad, practicar el diálogo institucional con Ayuntamientos, los Entes locales y con el Gobierno Central, y abrir este programa a todos los grupos parlamentarios para que se acomode a las necesidades de la ciudadanía».

Los cuatro puntos en los que se basa su programa de Gobierno son:

1. Solidaridad como principio inspirador.
2. Proceso económico como condición necesaria de la solidaridad.
3. Medio ambiente como exigencia social.
4. Administración como servicio público y propiedad pública.

Para llevar a cabo estas aspiraciones considera necesario cumplir las siguientes propuestas:

a) *Paro*

- Incentivar el empleo y programas de autoempleo planificando las zonas deprimidas.
- Continuar los programas de autoempleo para los jóvenes.
- Duplicar las cooperativas y ayudar a las escuelas-taller.

b) *Juventud*

- Prioridad para el acceso en el empleo y la vivienda.
- Fomento del voluntariado juvenil.
- Creación de programas de ocio y la tecnología a su alcance.
- Ayuda a los jóvenes agricultores.

c) *Servicios sociales*

Infancia:

- Transformar los centros actuales de acogida y crear centros de atención urgente.
- Crear 8.000 plazas en la escuelas infantiles.
- Crear aulas de ocio en municipios de más de 5.000 habitantes.
- Presentar la Ley de Infancia.

Minusválidos:

- Crear 22 centros al final de la legislatura.
- Eliminar barreras arquitectónicas en municipios de más de 2.000 habitantes.
- Construir un centro de empleo protegido.

Mujeres:

- Superar la discriminación social y cotidiana.
- Plan de Igualdad de la Mujer.
- Hacer el programa «NOW» europeo una realidad haciendo desaparecer el analfabetismo.

Jubilados:

- Plan gerontológico, mejorando la calidad de las viviendas con la introducción de calefacción.
- Aumentar el número de plazas residenciales.
- Triplicar la ayuda a domicilio o instalar los sistemas de telealarma en municipios de más de 10.000 habitantes.
- Ampliar la tarjeta naranja.

d) *Agricultura*

- Reestructurar el sector y reconvertirlo con ayudas públicas.
- Fomentar las pequeñas y medianas explotaciones familiares.
- Fijar la política de rentas en regadíos y en la concentración parcelaria.
- Potenciar la capacitación y la investigación para hacer una agricultura más moderna y de mayor calidad.

e) *Vivienda*

- Construir 4.800 viviendas públicas.
- Ayudar a 20.000 familias, con hasta un millón de pesetas por familia, para acceder a una vivienda protegida.
- Financiar a aquellos que no pueden pagarla en las cuantías que el mercado libre exige.

f) *Salud y consumo*

- Cobertura de atención primaria al cien por cien de los ciudadanos.
- Remitir el Plan Regional de la Salud a las Cortes.
- Atención médica y reinsertora a los drogodependientes.
- Prevenir el consumo a través del Consejo de la Juventud y crear Juntas Locales.

g) *Cultura*

- Construir una red de auditorios con la rehabilitación de cines y teatros de la región.
- Extender el programa «Castilla-La Mancha a plena luz» a otros diez conjuntos históricos.
- Crear pabellones cubiertos en municipios de más de 2.500 habitantes.
- Construir el INEF regional y el campus universitario.

h) *Economía e infraestructuras*

- Adoptar medidas para el crecimiento creando empleo y consolidando la estructura productiva.
- Pacto industrial y de mejora de las estructuras.
- Remitir a la Cámara el Programa de Desarrollo Regional.
- Incentivar la inversión privada con financiación con créditos blandos.
- Crear parques tecnológicos y polígonos industriales.
- Aumentar la competitividad de nuestra industria con incentivos, política de promoción y dinero público.
- Instalar el gas natural como fuente energética.
- Ampliar la red viaria, así como el ferrocarril.

i) *Medio ambiente*

- Realizar estudios de impacto ambiental.
- Fomentar la educación medioambiental.
- Crear un Departamento administrativo para solucionar problemas con el medio ambiente.
- Plan de residuos sólidos y asignación de recursos hídricos.
- Política de regadíos y abastecimiento de agua a todas las poblaciones de la Comunidad y depuración de las aguas residuales.
- Plan forestal para crear nuevos puestos de trabajo y forestar un millón de hectáreas.
- Ampliar los Parques Naturales y preparar la Ley de Humedades, la Ley de Pesca Fluvial y la Ley de Caza.

j) *Administración pública*

- Mejorar sus objetivos haciéndola más eficaz, descentralizando las Delegaciones Provinciales en Ayuntamientos y entes locales.
- Informatizar todas las oficinas administrativas.
- Suprimir trámites burocráticos como la cédula de habitabilidad.
- Reducir los plazos de tramitaciones y ofrecer transparencia y austeridad en su gestión.
- Luchar contra el fraude fiscal e incrementar la eficacia recaudatoria.

El Sr. Bono plantea el tema de la financiación y de las transferencias de competencias a la Comunidad pidiendo el trasvase de ellas bien valoradas y bien dotadas; pide un Pacto de Estado para asignar las competencias y reconocer las diferencias y desigualdades.

El candidato manifiesta al final de su discurso que «mi programa es claro y he intentado en las líneas programáticas generales no dejar lugar a dudas. Es claro en los objetivos, pero es flexible en el camino... Me gustará acertar y como no soy dogmático, creo que debo escuchar como he sido escuchado y que debo propiciar el diálogo para convencer y para dejarme convencer y por eso les invito al voto».

FUENTE: *Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla-La Mancha*, n.º 2, 2 de julio de 1991.

8. CANARIAS

El Sr. Saavedra, candidato a Presidente del Gobierno de Canarias, comienza su discurso enumerando las causas por las que atraviesa la economía canaria (caída de la tasa de crecimiento del PIB, la pobreza, el aumento de la tasa de desempleo y el bajo nivel educativo) y propone un diálogo abierto con todas las fuerzas sociales económicas y políticas en busca de un consenso a fin de conseguir respuestas concretas para las prioridades del Gobierno, un modelo administrativo a seguir, relaciones con las diversas instituciones y con el exterior, especialmente con la CEE, y una política económica y de infraestructuras.

Las materias a las que se refiere el discurso para conseguir unos objetivos precisos son:

a) *Turismo*

- Mejorar la oferta turística con una acción política permanente de conservación y mejora del entorno.
- Favorecer la concentración turística para mejorar la negociación de las plazas disponibles y reconvertir su oferta.
- Inversión para mejorar la infraestructura turística.

b) *Agricultura, ganadería y pesca*

- Renovar y modernizar el sector para su incorporación a la CEE.
- Mejorar las estructuras de producción y comercialización, potenciando la investigación agraria.
- Apoyar los cultivos tradicionales como tomates, plátanos y floricultura.
- Promulgar la Ley para la protección de las zonas de cultivo.
- Potenciar las mejoras de regadío y la reutilización de aguas residuales.
- Fomentar el rejuvenecimiento y mejora de la cualificación agraria.
- Apoyar las áreas desfavorecidas y zonas de medianías.
- Favorecer la agricultura ecológica.
- Potenciar la producción de ganado de carne y construcción de mataderos insulares y apoyar la producción de ganado porcino y la comercialización del queso de cabra, la avicultura y cunicultura.

Documentación

- Transformar las cofradías de los pescadores en auténticas organizaciones de productores y reconvertir la flota pesquera, renovando la artesanal.
- Viabilizar la supervivencia del sector atunero y sardinal.

c) *Industria*

- Habilitar suelo industrial para crear polígonos industriales.
- Ayudar a las PYMES fomentando la ampliación del mercado y el desarrollo tecnológico.
- Desarrollo de zonas especiales para la industria de exportación.

d) *Energía*

- Buscar nuevas fuentes de energía para sustituir la actual dependencia del petróleo y sus derivados.
- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar el abastecimiento y suministro de todas las islas.
- Exigir el mayor respeto y cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Fomentar el ahorro energético.

e) *Transporte*

- Apoyar el transporte aéreo y marítimo.
- Autonomía de gestión de los puertos de la Comunidad.
- Renovar la flota de guaguas de transporte público regular y escolar.
- Construcción de estaciones de guaguas.

f) *Infraestructuras*

- Completar el desarrollo reglamentario de la vigente Ley de Aguas.
- Redactar el nuevo Plan Regional de Carreteras.
- Construir y modernizar plantas desaladoras.
- Redactar el Plan regional de puertos pequeños y deportivos.

g) *Medio ambiente*

- Acabar con los vertidos de aguas residuales sin depurar en el mar.
- Proponer una Ley de Protección de la Flora y la Fauna.
- Desarrollar los planes insulares de ordenación del territorio.
- Luchar contra la degradación del medio ambiente.
- Fomentar los planes insulares de residuos sólidos.

h) *Función pública*

- Funcionarizar al personal laboral con labores administrativas.

Prioridades de los Gobiernos Autonómicos tras las elecciones de 26 de mayo de 1991

- Formar al personal para su promoción, cualificación y productividad.
- Integrar a todas las oficinas de la Comunidad dentro de una red propia de comunicación telefónica y de conexión informática.
- Simplificar los procedimientos administrativos.
- Aplicar la Ley de Ordenación de la Enseñanza musical.
- Escolarizar obligatoriamente desde los tres a los dieciséis años.

i) *Vivienda y urbanismo*

- Crear un órgano del Ejecutivo al que se adscriban sociedades públicas que incidan sobre el sector.
- Habilitar suelo urbano para la construcción de viviendas.
- Modificar la normativa para acceder a una vivienda de promoción pública.
- Eliminar el chabolismo promoviendo viviendas de promoción pública.
- Apoyar la promoción privada para receptores de rentas medias.
- Ofertar suelo urbanizado a cooperativas y entidades asociativas.
- Corregir la aluminosis, fundamentalmente en La Palma y Tenerife.

j) *Sanidad*

- Negociar las transferencias del Insalud.
- Ampliar la oferta de camas hospitalarias y modernizar la tecnología de los centros hospitalarios.

k) *Servicios sociales*

- Desarrollar la Ley de Servicios Sociales de Canarias.
- Crear el Consejo Regional, así como los Consejos Insulares y Municipales.
- Proteger a los minusválidos psíquicos y sensoriales y apoyar su rehabilitación e integración laboral.
- Plan gerontológico para ampliar la red de centros convivenciales y ayuda a domicilio.
- Potenciar un pacto social para la mujer creando el Instituto Canario de la Mujer.
- Impulsar la atención primaria y la medicina preventiva en el campo de la planificación familiar.

l) *Juventud*

- Crear el Instituto de la Juventud para establecer políticas de ayuda y fomento a los jóvenes.
- Fomentar programas de prevención contra la droga, la desintoxicación y tratamiento, así como la reinserción social de los drogadictos.

m) *Cultura y deportes*

- Descentralizar la cultura entre los Cabildos y los Ayuntamientos.
- Fomentar el mecenazgo y la participación financiera de la actividad privada.
- Elaborar la Ley de la Cultura Física y Deporte de Canarias.
- Modernizar las estructuras organizativas del deporte federado e incrementar las instalaciones deportivas.

n) *Seguridad ciudadana*

- Desarrollar la Ley de Coordinación de la Policía local.
- Establecer la Academia regional de policía.
- Abordar la creación de una policía autónoma.

El Sr. Saavedra termina su exposición del programa diciendo que «Canarias es posible y que, por ello, la solidaridad no es una palabra hueca, sino que debe ser el ejercicio diario y permanente de un canario para con otro, de nuestras islas entre sí. Canarias es posible entre todos como un ejercicio de equilibrio, comprensión, flexibilidad, imaginación y esfuerzo».

FUENTE: *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias*, n.º 3, 9 de julio de 1991.

9. NAVARRA

El objetivo prioritario del candidato propuesto por Unión del Pueblo Navarro a la Presidencia del Gobierno es el de modernizar Navarra y hacerla competitiva dentro del marco del Estado español y de la Comunidad Europea, modernización que debe orientarse a conseguir un mayor desarrollo económico, la elevación del nivel de renta, la reducción del paro, así como una industria, unos servicios y una agricultura competitivos.

Para hacer una Navarra permeable y accesible a la realidad europea, para ofrecer niveles de progreso, expansión económica y mejora social es necesario, a juicio del Sr. Alli Aranguren, la cooperación transfronteriza, participar activamente en los órganos comunitarios y elevar proyectos comunes con todas las Comunidades Autónomas afectadas.

El candidato considera necesario:

- a) La ampliación de competencias, y muy concretamente las relativas a servicios penitenciarios, Instituto Nacional de Empleo y medios materiales para la agilización de la Justicia.
- b) En materia de Seguridad Ciudadana, una mayor coordinación de la Junta de Seguridad y una potenciación de la Policía Foral.

- c) Una reforma administrativa para lograr una Administración austera, eficaz y transparente, reducción de las contrataciones directas, simplificación de los procedimientos, reforma y descentralización de la Administración Local.

Propugna, asimismo, un sistema de información administrativa en el que el ciudadano no se sienta discriminado o desatendido y aboga por una función pública profesionalizada, independiente y políticamente neutral.

Las actuaciones concretas que propone el Sr. Alli son fundamentalmente:

1. Transformar el comercio interior mediante programas de ayudas para su modernización y renovación de equipamientos.
2. Potenciar el turismo en determinadas áreas en regresión.
3. Establecer políticas concretas respecto al empleo de los jóvenes, así como la asunción de competencias respecto al INEM.
4. Incrementar la calidad de la enseñanza, garantizar su gratuidad, así como la libre elección de centro, potenciando el conocimiento de dos lenguas extranjeras al terminar el segundo grado.
5. Promocionar el deporte dentro de la política de ocio.
6. Modernizar la agricultura con nuevas estructuras de comercialización elevando el nivel de vida del agricultor y favoreciendo el cooperativismo.
7. Proteger el sector pecuario.
8. Defender el medio ambiente mediante estudios de impacto ambiental y utilización de materias de reciclaje.
9. Mejorar la sanidad en cuanto a su eficacia, gestión y atención al ciudadano a través de la Ley Foral de Salud.
10. Elaborar una normativa propia.
11. Proteger a la familia.
12. Prevenir situaciones marginales y fomentar las actividades de ocio respecto a la infancia y la juventud.
13. Atender a la tercera edad con políticas de prevención del deterioro y establecer un sistema de pensiones asistenciales no contributivas que alcancen a la pensión mínima.
14. Reinsertar socialmente a los drogadictos.
15. Potenciar la creación del suelo urbano y urbanizable y elaborar un plan de medidas fiscales y financieras de apoyo a la vivienda.
16. Elaborar un nuevo plan de carreteras, así como establecer redes completas de agua, gas y saneamientos.

El candidato hace un llamamiento al esfuerzo conjunto de todos los responsables de la vida navarra, pues «es preciso afrontar el reto de los tiempos y nos corresponde poner por delante de todas nuestras postu-

ras, planteamientos ideológicos y objetivos políticos, un espíritu constructivo al servicio de Navarra y de los navarros».

FUENTE: *Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra*, n.º 2, 17 de julio de 1991.

10. EXTREMADURA

El Sr. Rodríguez Ibarra inicia su discurso proponiendo una serie de pactos no sólo a los grupos parlamentarios, sino a todas las fuerzas políticas sociales de la Región para adoptar las posiciones en los foros exteriores de la Región, cuando estén en juego los intereses generales de Extremadura, encarar la etapa de negociación de la ampliación del techo competencial y proyectar la imagen de Extremadura, tanto a nivel nacional como internacional, dedicando atención especial a las relaciones con Latinoamérica.

El candidato realiza una llamada de atención al diálogo, principalmente en los temas puntuales que considera prioritarios de llevar a cabo, y se muestra partidario de la constitución de Comisiones de investigación siempre y cuando reúnan los siguientes requisitos:

- Que la propuesta vaya avalada por dudas razonables y documentadas.
- Que quien la proponga no las haya condenado previa y públicamente.
- Que la creación no sea un acto parlamentario inútil y gratuito.

Formula también la posibilidad de sustituir el Debate del Estado de la Región por un turno de preguntas y respuestas que se celebraría una vez al mes.

Los objetivos generales del programa de gobierno del candidato a la Presidencia, Sr. Rodríguez Ibarra, se resumen en cuatro puntos:

1. Articular territorial y socialmente la Región con un desarrollo cuantitativo y cualitativo.
2. Mantener los esfuerzos inversores en infraestructuras básicas.
3. Modernizar las estructuras económicas y los sectores productivos.
4. Formar el capital humano necesario para esta nueva realidad.

Para alcanzar estos objetivos propone cuatro instrumentos esenciales:

- Crecimiento económico duradero, equilibrado y solidario.
- Plan de Desarrollo Regional.
- Coordinación y cooperación de la Administración.
- Mayor participación de la sociedad en cada uno de los procesos.

Las prioridades de Gobierno para el Sr. Rodríguez Ibarra son las siguientes:

a) *Empleo*

- Elaboración por parte de sindicatos y empresarios del Segundo Plan de Empleo.

b) *Juventud*

- Presentación en la Cámara del Plan Integral de la Juventud.
- Estudio sobre la delincuencia en Extremadura.
- Terminación del Plan Integral para la lucha contra la drogodependencia.

c) *Vivienda*

- Presentación de los Proyectos de Ley de Vivienda y de Ley del Suelo.
- Promoción pública o privada de viviendas sociales.
- Expropiación y recalificación del suelo.
- Creación de cooperativas o promotoras sin afán de lucro.
- Fusión de las Cajas de Ahorro extremeñas en la gran Caja extremeña.
- Construcción de viviendas para los jóvenes y mujeres solteras.
- Rehabilitación de edificaciones en los cascos urbanos.
- Subvención a fondo perdido para familias con escasos recursos para la rehabilitación de sus viviendas.

d) *Agricultura*

- Expropiación siempre que sea por interés social.
- Consensuar la política agraria con las Organizaciones Profesionales Agrarias.
- Creación de pequeñas y medianas industrias basadas en los excedentes de los recursos naturales propios para la transformación de los productos de la tierra.

Al acabar su discurso pide a los representantes de Extremadura una actuación rigurosa que se apoye en la reflexión serena sobre las condiciones objetivas sobre las que se ha de actuar: «Rigor, pero también pasión, también nervio para encarar los problemas con energía y sin desgana, también un compromiso emocional e íntimo con los valores espirituales de nuestra Región, también orgullo de pueblo para emprender nuevas tareas.»

FUENTE: *Diario de Sesiones de la Asamblea de Extremadura. Pleno, n.º 2, 2 de julio de 1991.*

11. ISLAS BALEARES

Al comienzo de su intervención, el Sr. Cañellas hace referencia a una característica específica de la economía balear: su dependencia de la evolución de los países emisores de turistas o el condicionamiento de la práctica totalidad de los sectores económicos respecto al turismo.

Siendo cierto que el turismo impulsa el crecimiento de sectores como la hostelería, la restauración o la construcción, que propicia la entrada de capital extranjero y que otros sectores tradicionales como el del calzado se ven igualmente beneficiados por el turismo, no es menos cierto que la economía se encuentra limitada por el problema de la estacionalidad tan característica del turismo de sol y playa.

Como conclusión obvia de esta situación, el candidato afirma la necesidad de fomentar un proceso de cambio de la actual configuración económica para diversificar y perfeccionar cada vez más la oferta productiva que limite el grado actual de dependencia respecto a este tipo de turismo, teniendo presente la relación con Europa, y más concretamente con la Comunidad Económica Europea.

Para ello marca unas prioridades en su actuación al frente del Gobierno:

- a) Un sector público que marque las reglas de juego y cree las infraestructuras necesarias para que sea el sector privado quien aporte sus iniciativas.
- b) El aumento de los ingresos en Baleares a través de una mayor participación en las inversiones del Estado.
- c) Una política negociadora con los Ministerios en la que exista una visión del Estado de las Autonomías por encima de la situación política o electoral, atendiendo al hecho de la insularidad y dejando de tener un tratamiento uniprovincial para considerar los tres Consejos Insulares como el equivalente constitucional a las Diputaciones, con las consecuencias políticas y económicas que ello comporta.

En base a estas prioridades propone unos objetivos concretos:

1. Ampliación de competencias con la modificación del Estatuto de Autonomía.
2. Nueva estrategia turística que contemple:
 - Servicios públicos orientados a mejorar infraestructuras y servicios, preservando el equilibrio ecológico y defendiendo el medio ambiente.
 - Sector privado que asuma su responsabilidad mejorando su actual situación, tal como está previsto en el Plan de Modernización vigente.

- El perfeccionamiento de los trabajadores del sector: terminación de la Escuela Internacional de Hostelería y oficialización de la Escuela de Turismo.
 - Atraer al turismo de segunda residencia y a un turismo cualitativo.
 - Dotar a todos los núcleos urbanos de una red de agua potable homologada por las directivas europeas.
 - Completar las instalaciones de los puertos de competencia autonómica.
3. Impulso de la industria facilitando la actualización de sus equipos productivos y tecnología, y especialmente las industrias de tecnología avanzada no contaminante.
 4. Mantenimiento de una estrecha relación con la Universidad en los proyectos de investigación y desarrollo.
 5. Reforma en profundidad de los sectores de agricultura, pesca y ganadería, negociación con la Administración Central, Comunitaria y política de subvenciones.
 6. Reivindicación de competencias en materia de educación y sanidad con carácter prioritario.

El Sr. Cañellas, que propugna «un tipo de desarrollo económico que asuma de manera prioritaria el planteamiento esencial del siglo XXI, que pasa por compaginar el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida», afirmó: «El poble de les nostres illes ens demana majoritàriament que, aquests anys que vénen, siguem capacos de donar resposta a les seves inquietuds i als seus problemes, inquietuds i problemes que són els propis d'una societat moderna plena de contradiccions —i tal vegada també de pors— que es disposa a afrontar el final d'un mil·lenni.»

FUENTE: *Diari de Sessions del Ple Parlament de les Illes Balears*, n.º 2, any 1991.

12. MADRID

Afirma el Sr. Leguina en su exposición que, en conjunto, Madrid está en una relativa buena posición para afrontar el reto del Mercado Unico en el 93, aunque se haya asistido en los últimos tiempos a una destrucción del tejido industrial, destrucción que, por una parte, se debe al llamado «efecto frontera», que favorece el desplazamiento de industrias «con dinero público europeo» hacia otras regiones limítrofes (Castilla-La Mancha), y, por otro lado, hay que achacar a la propia reestructuración de la industria madrileña frente al reto comunitario.

Hay que destacar como propuestas del candidato lo siguiente:

- a) Un pacto por la industria y el empleo que habrá de crear «un clima de diálogo y negociación entre empresarios, sindicatos y Administración para retener, modernizar, introducir la cultura de la innovación, consolidar la industria y el empleo en la Comunidad Autónoma de Madrid».
- b) Limar en lo posible las diferencias sociales mediante mejoras en la presentación de servicios públicos.
- c) Promover el diálogo con los sindicatos y la concertación, corresponsabilizando a las organizaciones sindicales en la solución de multitud de problemas que exceden incluso el ámbito de lo laboral (vivienda, formación, etc.).
- d) Puesta en marcha del Consejo Económico y Social.
- e) Ampliación y reorientación del plan de empleo.
- f) Atención a los colectivos marginales mediante el Ingreso Mínimo de Integración y los planes de lucha contra la droga.
- g) Ley de Capitalidad.
- h) Extender las redes de abastecimiento de agua y asegurar y racionalizar el consumo mediante la construcción de nuevas presas y depuradoras.
- i) Velar por el respeto al medio ambiente, para lo que se propone una Ley General de Medio Ambiente.
- j) Fomentar el transporte público y mejorar los accesos a la capital desde las carreteras radiales, al tiempo que se ultiman el cuarto y quinto cinturón.
- k) Renegociar con el Estado la financiación autonómica.

Como líneas concretas de actuación del programa del Sr. Leguina hay que destacar:

a) *Política industrial*

- Modernizar las Pymes y promocionar dos nuevos parques tecnológicos.
- Concretar un programa de formación para la industria y los servicios de producción.
- Concretar los procesos de relocalización industrial hacia nuevas áreas sin pérdida de empleos.
- Promover infraestructuras y equipamientos que aumenten la competitividad.
- Recuperar distritos industriales en declive de la periferia.
- Revitalizar polígonos industriales.

b) *Política de vivienda*

- Tramitar una Ley de Suelo de la Comunidad.
- Establecer un programa regional de vivienda 1991/94 que com-

plete la actuación del Gobierno en este campo suscrito con CC.OO. y UGT.

- Pedir que se derogue el Decreto Boyer.
- Solicitar del Gobierno la tramitación de una Ley de Edificación y Construcción.

c) *Cultura y educación*

- Colaboración con los Ayuntamientos para acercar la cultura a los ciudadanos.
- Puesta en marcha de la Ciudad de la Imagen.
- Referente a Educación, apoyo a la LOGSE y ayudas a la educación infantil, junto con la promoción de las Universidades madrileñas y su investigación, así como apoyo al Instituto de formación.

Para el Sr. Leguina, «el programa que he expuesto trae soluciones para el presente y, sobre todo, para el futuro de nuestra Comunidad, para transformar nuestras estructuras económicas y sociales de forma que no sólo nos integremos plenamente en Europa, sino que estemos en situación de participar en la construcción de una nueva Europa siendo una de sus regiones desarrolladas».

FUENTE: *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*, n.º 16, 1 de agosto de 1991.

13. CASTILLA Y LEÓN

El candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, Sr. Lucas, comienza la exposición de su programa reiterando una oferta de diálogo con la oposición vigente desde la anterior legislatura. Estima que sería muy conveniente un consenso de todas las fuerzas políticas de la región para conseguir una elevación del techo autonómico, objetivo primordial e irrenunciable sin el que no sería factible una política de desarrollo regional. La reforma del Estatuto regional así obtenida se inscribiría en el marco del gran acuerdo nacional o pacto autonómico.

A continuación pasa a enumerar las grandes líneas de actuación del Gobierno regional, líneas que pueden ser resumidas en las siguientes:

a) *Desarrollo regional*

Industria:

- Aceleración del desarrollo industrial para incrementar el peso específico de la región en la economía nacional.
- Oferta de suelo industrial para las pequeñas y medianas empresas e incentivo para nuevos proyectos industriales.
- Creación de parques tecnológicos.

- Anuncio de la presentación de una nueva Ley Reguladora de la Industria y la Economía.

Tecnología e investigación:

- Fomento de la investigación científica aplicada al desarrollo tecnológico, para lo que se aconseja una mayor coordinación con el Plan Nacional de Investigación Científica y una mayor colaboración entre las empresas y la Universidad.

Inversiones:

- Coordinación de programas y proyectos de inversión entre las diferentes Administraciones.
- Incremento de las ayudas financieras de la CEE.
- Política de austeridad y contención del gasto público y de transparencia en la gestión.
- Aumento de los recursos destinados a la inversión.

Minas y energía:

- Presentación de un nuevo Plan energético.
- Apoyo a la minería regional.

b) *Agricultura*

- Se incrementará la cuantía de los recursos destinados al campo para conseguir una modernización de las redes y las estructuras de comercialización.
- Se extenderán los regadíos y se fomentará el cooperativismo.
- Se promoverán las denominaciones de origen y la suscripción de seguros agrarios.
- Se facilitará el acceso a la propiedad de los jóvenes agricultores.

c) *Cultura y turismo*

- Presentación de un Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas y del Centenario de San Juan de la Cruz.
- Mejora de las infraestructuras turísticas.

d) *Transportes*

- Presentación del Plan Regional de Carreteras.

e) *Bienestar social*

Salud pública:

- Anuncio de un Proyecto de Ley de Ordenación Sanitaria.
- Mejora de los Centros existentes y creación de otros especializados como el de Lesionados Medulares.

Marginación:

- Presentación de un Proyecto de Ley de Regulación de la Acción Pública en el campo de la drogadicción y la drogodependencia.

Minusválidos:

- Se procurará su plena integración, eliminando las barreras arquitectónicas.

Tercera edad:

- Creación de pequeñas residencias cercanas a las cabeceras comarcales.
- Aumento de la ayuda domiciliaria.

Deporte:

- Colaboración con las entidades locales, asociaciones y federaciones en la construcción de nuevas instalaciones y el equipamiento de centros escolares.

f) *Administración regional*

Reforma de la Función Pública Autonómica:

- Desaparición de la figura del portavoz.
- Refundición en una sola de las Direcciones Generales de Transportes y de Carreteras.
- Desaparición de la Consejería de Cultura y Bienestar, que se desdoblará en la Consejería de Sanidad y Bienestar y la Consejería de Cultura y Turismo.

Finaliza el Sr. Lucas su exposición con estas palabras: «... Castilla y León, con las firmes raíces de su pasado... debe mirar al futuro con confianza. Debe mirarlo con confianza, siendo conscientes de nuestras limitaciones y de las dificultades que existen, y de las que van a surgir, pero no podemos amilanarnos, sino unirnos aún más, anteponiendo los intereses generales de la Comunidad de Castilla y León a los particulares de partido, o personales, o a los localistas».

FUENTE: *Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla y León*, n.º 2, 3 de julio de 1991.

